



129025

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Don José María de Garay y Sesumaga, domiciliado en Baracaldo (Vizcaya)

por

UN DISPOSITIVO PARA EL ENCOLADO DE PIEZAS NO PLANAS.

====oOo====

El presente invento se refiere al encolado de piezas no planas, tales como suelas de zapatos y se contrae esencialmente a un dispositivo gracias al cual puede asegurarse rápidamente este encolado con una gran uniformidad y un bajo precio de fabricación.

5 Un dispositivo según la invención, especialmente aplicable al pegado de la suela a otras partes del calzado, comprende una especie de chasis rectangular, cuyo plano superior sirve de apoyo por intermedio de calces a la horma que mantiene el zapato, mientras que el plano inferior del chasis, recubierto por la membrana flexible retenida por sus
10 bordes, está perforado por un conducto para la entrada y salida del fluido a presión. La suela que se ha de pegar se coloca entre el zapato sobre la horma y la membrana y la presión necesaria para el encola-



16 DIC. 1932

129025

2.-

do se asegura por la entrada del fluido.

Pueden adoptarse disposiciones accesorias para asegurar no solamente el encolado bajo la suela, sino tambien sobre los costados e igualmente para efectuar la vulcanizacion de la substancia encoladora cuando esta
5 está hecha a base de caucho.

El invento se ilustra a titulo de ejemplo en los adjuntos dibujos, en los que la figura 1, es una vista en planta del dispositivo para el encolado de una suela. La figura 2 es un corte longitudinal del dispositivo con la suela en vias de encolarse y la figura 3 es un corte de una
10 parte del dispositivo para el pegado lateral con vulcanizacion.

El dispositivo ilustrado en las figuras 1 y 2 esta formado por una especie de chasis que comprende una platina superior 10, unida a otra platina inferior 11 por bulones u organos analogos 12.

En la platina 11 se mantienen por medio de bulones como los 13, un
15 anillo 14, con interposicion del borde de una membrana flexible 15 que está formada preferentemente de tejido sin trama, esto es, por medio de capas superpuestas de hilos de algodón, yuxtapuestas y aglutinadas por medio de caucho (latex); la direccion de los hilos de una capa se cruza con la direccion de los hilos de cada una de las dos capas vecinas de
20 manera que comunica a la ,membrana una gran flexibilidad, una gran elasticidad y una solidez notable. Esta ultima cualidad se debe a que cualesquiera que sean las direcciones de los esfuerzos ejercidos, los hilos que componen las capas trabajan en traccion, esto es, en las mejores condiciones de resistencia.

25 Se ve por la figura 2 que el objeto que se ha de pegar es una suela 16, aplicada contra las otras partes de un zapato 17, montado sobre horma.

Los calces 18 y 19, confeccionados de manera que se adapten completamente a la forma del zapato se encuentran interpuestos entre este zapato y la platina superior 10. Unas espigas 20, fijas en esta platina, sirven de
30 guia a los calces que llevan cada uno, en la region correspondiente una ranura 21 que entra en la espiga.



En la platina inferior desemboca un conducto 22 accionado por una llave 23 que recibe, por una parte un conducto 24, proveniente de una fuente de fluido, agua, aire, vapor bajo presion, etc, yendo dispuesto un tubo 25 en el cuerpo del grifo 23 para permitir la e-
5 vacuacion final de los fluidos, para la operacion entre la platina 111 y la membrana 15.

El empleo del dispositivo asi descrito es sencillisimo:

Quando el zapato 17, la suela 16 y los calces 18 y 19 se han colocado en su debido punto, se manobra el grifo 23, para dejar entrar
10 fluido comprimido, bajo la membrana 15, la cual se levanta y se aplica energicamente contra la suela 16.

Esta por tanto sufre toda la presion y la cola interpuesta entre esta suela y las otras partes del zapato 17 se adhieren perfectamente.

La variante de la disposicion ilustrada en la figura 3, comprende
15 tambien una platina inferior 26 sobre la que se fija una membrana 27 cuyo borde se recubre de un primer anillo 28 que forma un apoyo intermedio y que lleva por encima una segunda membrana 29 cuyo borde esta recubierto de un nuevo anillo 30, fijo en la platina 26 por los
bulones 31; esta membrana 29 va embutida de manera que forme una es-
20 pecie de lomo 32, capaz de encuadrar la suela 33, cuyo borde 36 esta levantado y se aplica contra el zapato 37.

Como anteriormente, la platina 26 lleva un conducto 34, para la entrada o la salida de un fluido comprimido. Sin embargo, en la pieza intermedia 28 se prevee igualmente un conducto 35 para introducir
25 otro fluido entre las membranas 27 y 32.

Con auxilio del dispositivo de la figura 3, cuando se utilizan colas a base de caucho es posible incorporar un agente vulcanizador y proceder a la vulcanizacion de las partes pegadas.

El empleo del dispositivo asi descrito es como sigue:

30 Poniendo el zapato 37 y la suela 33 en su debido lugar con interposicion de la suela de caucho, se introduce por el conducto 35 va-



6.DIC.1932

129025

4.-

por de presion media pero sobrecalentado entre las membranas 27 y 29. Enseguida, por el conducto 34 se hace penetrar bajo la membrana 27, un liquido bajo presion fuerte, por ejemplo agua, en tanto que el conducto 35, está cerrado. La fuerte presion experimentada por la membrana 27 se transmite al vapor y a la membrana 32, de manera que se asegura el pegado de la suela 33; el calor propio del vapor, se comunica a la cola y la vulcaniza durante la operacion. Gracias al lomo 32 la presion hace que se aplique contra el zapato 37 el borde 36 de la suela.

10 El invento no se limita a los ejemplos que se acaban de describir y sin salirse de su cuadro general se podran introducir en la construccion del dispositivo, todas las modificaciones de detalle exigidas por la forma y la naturaleza de las piezas que se han de pegar.

N O T A.-

=====

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

15 1.- Un dispositivo para el encolado de piezas no planas, caracterizado por el establecimiento de calces fijos y una membrana flexible que constituye la pared de una camara capaz de recibir un fluido bajo presion y entre cuyos dos elementos se establecen las piezas a pegar sometendolas a la presion de referencia.

20 2.- Un dispositivo, segun 1, caracterizado por que segun una forma de realizacion preferida, comprende un chasis rectangular cuya platina superior sirve de apoyo por medio de calces adecuados a una de las piezas a pegar, en tanto que la platina inferior, lleva un conducto para la admision del fluido y está cubierta por una membrana flexible en contacto con la otra pieza que se ha de pegar y reteni-

25 d



129025

5.-

da por sus bordes en una forma estanca, en la platina inferior.

3.- Un dispositivo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que según una variante de ejecución se establecen dos membranas flexibles superpuestas sobre la platina inferior, de manera que permitan la admisión de dos fluidos de naturalezas diferentes.

4.- En resumen se reivindica como de propia invención y como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España: UN DISPOSITIVO PARA EL ENCOLADO DE PIEZAS NO PLANAS.

10 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos

Madrid 16 de diciembre de 1932

LEOCADIO LOPEZ Y LOPEZ

P.P.

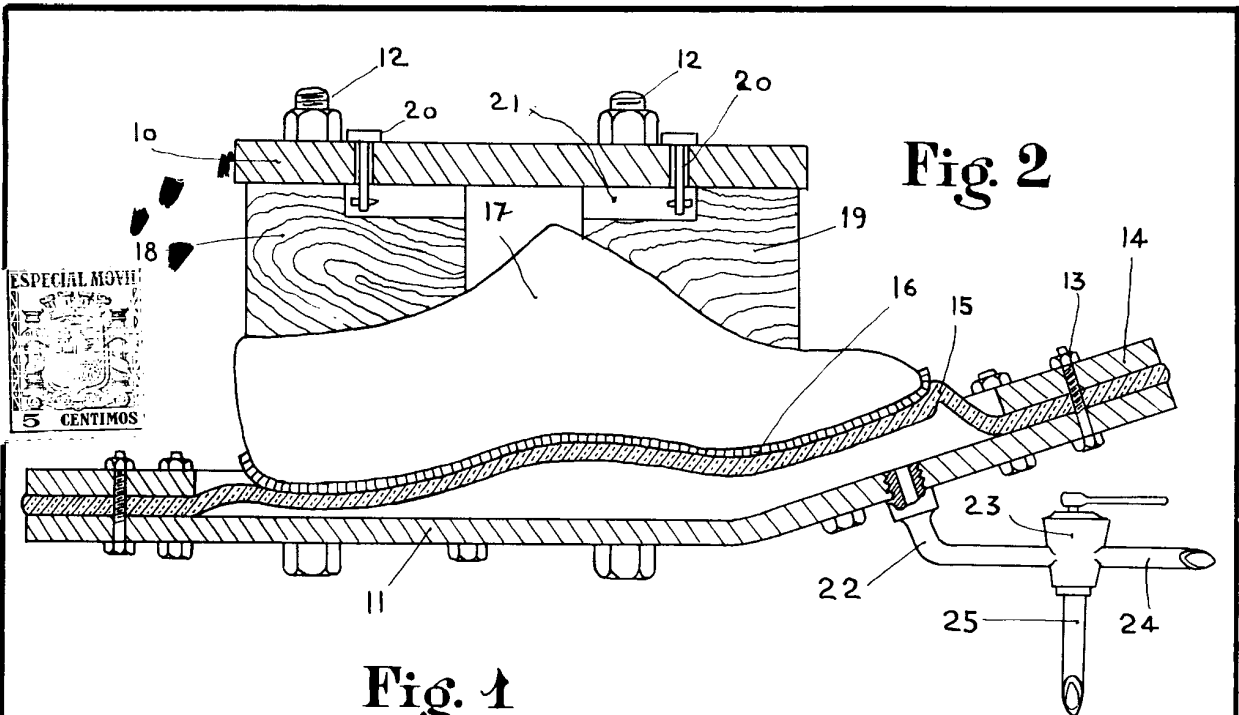


Fig. 1

Fig. 2

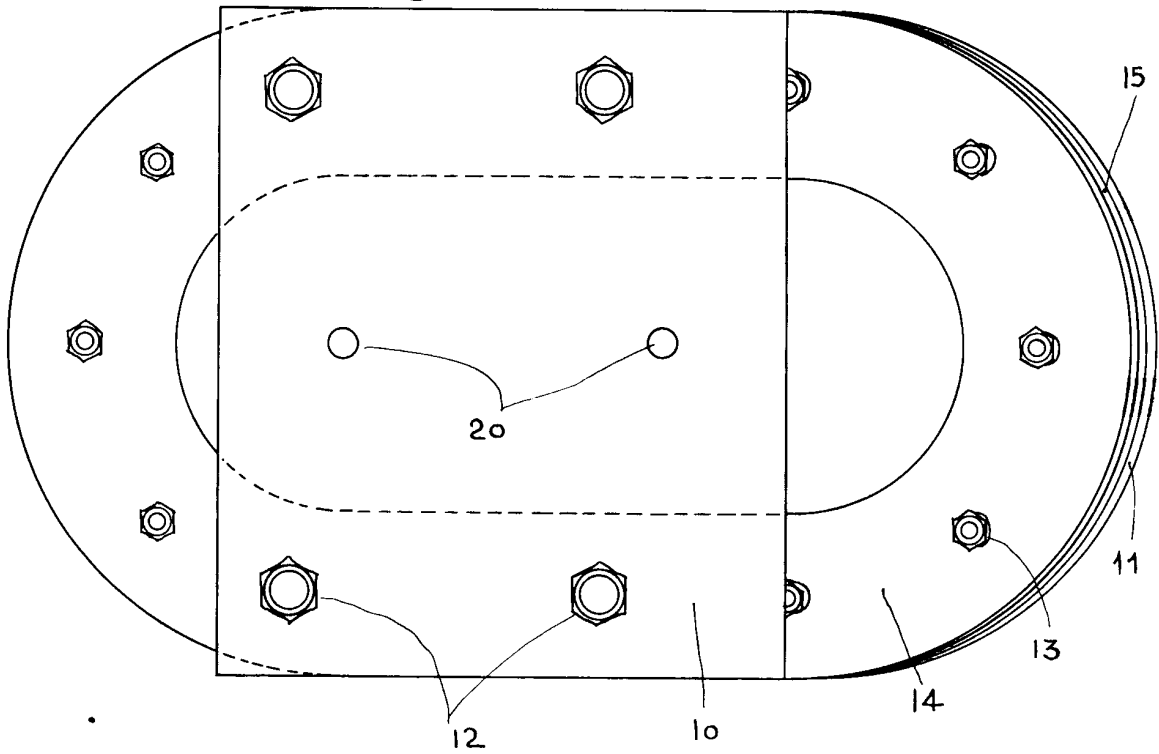
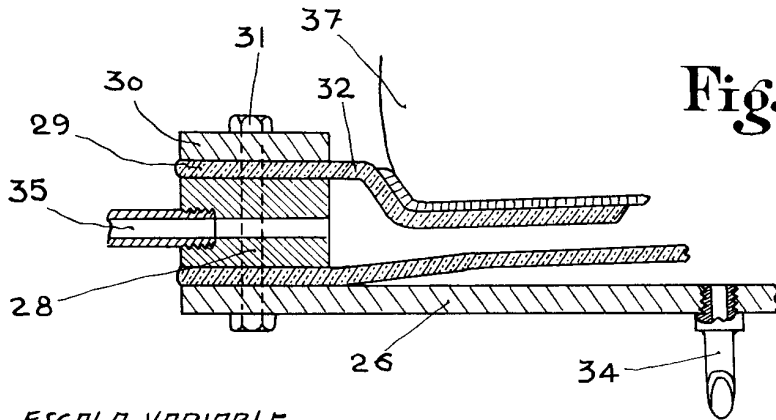


Fig. 3



Madrid

ESCALA VARIABLE

Chenier